

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO



2019-21-01-002-P00171

ESCRITURA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA EVER H. ORTEGA CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

LIDIA MARTINEZ CABEZAS, JESSENIA DEL CISNE ROMERO
ASANZA; y, JAIME ALFREDO OROZCO ESPINOZA.

A FAVOR DE:

CATERIN ESTEFANI ORTEGA MARTINEZ.

CUANTÍA: (USD. 395,00)

DI DOS COPIAS.-

H/V.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, Región Amazónica, República del Ecuador, al veinticuatro de enero del año dos mil diecinueve, ante mí, Doctora Nora Beatriz Culqui García.- NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO.- Comparecen los señores: **LIDIA MARTINEZ CABEZAS**, de nacionalidad colombiana, de estado civil soltera, de ocupación Quehaceres Domésticos; **JESSENIA DEL CISNE ROMERO ASANZA**, de nacionalidad ecuatoriana, casada con **JAIME ALFREDO OROZCO ESPINOZA**, de ocupación Contadora Bachiller; y, por otra parte la señora **CATERIN ESTEFANI ORTEGA MARTINEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de ocupación Ingeniera; Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos; hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO



1 que en copias certificadas adjunto, y me autorizan de
2 conformidad con el Artículo Setenta y Cinco de la Ley
3 Orgánica de Gestión de La Identidad y Datos Civiles a la
4 obtención de su información en el Registro Personal Único,
5 cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
6 Identificación y Cedulación, que se agregan como
7 habilitantes, y dicen que convienen en elevar a escritura
8 pública el contenido de la minuta de Escritura de Cesión
9 de Participaciones, que me entregan cuyo tenor
10 literalmente transcrito es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:**
11 Sírvase extender en su registro de escrituras públicas,
12 ésta de cesión de participaciones, contenida en las
13 siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA:**
14 **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente
15 cesión de participaciones, por una parte los señores:
16 **LIDIA MARTINEZ CABEZAS**, de nacionalidad colombiana, de
17 estado civil soltera; **JESSENIA DEL CISNE ROMERO ASANZA**,
18 de nacionalidad ecuatoriana, casada con **JAIME ALFREDO**
19 **OROZCO ESPINOZA**, por sus propios derechos a quienes en
20 adelante se les podría llamar también "Cedentes"; y por
21 otra parte la señora **CATERIN ESTEFANI ORTEGA MARTINEZ**, de
22 estado civil casada, también por sus propios derechos a
23 quien en adelante se le podría llamar también
24 "Cesionaria"; Los comparecientes son mayores de edad,
25 domiciliados en esta ciudad de Nueva Loja, cantón Lago
26 Agrio, provincia de Sucumbios, plenamente hábiles y
27 capaces para contratar, como en derecho se requiere.-
28 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EVER**

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO

María
Segunda

1 H. ORTEGA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura
2 pública otorgada el veintiocho de noviembre del año dos
3 mil cinco, ante la Notaria Segunda del cantón Lago Agrio,
4 Doctora Wilma Salazar Jaramillo; b) Inscrita en el
5 Registro de la Propiedad del cantón Lago Agrio, el veinte
6 de enero del año dos mil seis; c) La Junta General
7 Extraordinaria y Universal de Socios de la **COMPAÑÍA**
8 **CONSTRUCTORA EVER H. ORTEGA CIA. LTDA.**, celebrada el
9 veintitrés de enero del año dos mil diecinueve, resolvió
10 por unanimidad autorizar la cesión de **trescientos noventa**
11 **participaciones** de la señora LIDIA MARTINEZ CABEZAS, a
12 favor de la señora **CATERIN ESTEFANI ORTEGA MARTINEZ**.- La
13 cesión de **cinco participaciones** de la señora JESSENIA DEL
14 CISNE ROMERO ASANZA, casada con JAIME ALFREDO OROZCO
15 ESPINOZA, a favor de la señora **CATERIN ESTEFANI ORTEGA**
16 **MARTINEZ**.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los
17 antecedentes expuestos, la cesión de **trescientos noventa**
18 **participaciones** de la señora LIDIA MARTINEZ CABEZAS, a
19 favor de la señora **CATERIN ESTEFANI ORTEGA MARTINEZ**.- La
20 cesión de **cinco participaciones** de la señora JESSENIA DEL
21 CISNE ROMERO ASANZA, casada con JAIME ALFREDO OROZCO
22 ESPINOZA, a favor de la señora **CATERIN ESTEFANI ORTEGA**
23 **MARTINEZ**, las transferencias de las cesiones incluyen
24 todos los derechos habidos y por haber que correspondan a
25 las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase,
26 incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva,
27 utilidad, etcétera.- Por esta cesión de participaciones
28 el capital de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EVER H. ORTEGA CIA.**



(Handwritten signature)

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO



1 LTDA., queda integrado así.-

<u>SOCIOS</u>	<u>NÚMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES</u>	<u>NÚMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR LA SEÑORA LIDIA MARTINEZ CABEZAS</u>	<u>NÚMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR LA SEÑORA JESSENIA DEL CISNE ROMERO ASANZA</u>	<u>CAPITAL SOCIAL PAGADO</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES</u>
LIDIA MARTINEZ CABEZAS	395			5	5
JESSENIA DEL CISNE ROMERO ASANZA	5				
CATERIN ESTEFANI ORTEGA MARTINEZ		390	5	395	395
TOTAL	400	390	5	400	400

2 **CUARTA.- PRECIO:** Fijan los contratantes como precio de
3 cada participación en esta cesión es de UN DÓLAR DE LOS
4 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00) por cada
5 participación cedida, que los cedentes declaran haberlo
6 recibido de la cesionaria a su entera satisfacción, sin
7 que tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior.-
8 Por lo expuesto, la cuantía de esta escritura es de
9 **TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**
10 **DE AMÉRICA (USD \$395.00).**- **QUINTA.- CERTIFICACIÓN:** Se
11 anexa como habilitante el certificado exigido por el
12 artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- **SEXTA.-**
13 **GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos, honorarios e
14 impuestos que ocasione este contrato serán de cuenta de
15 la Cesionaria.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar
16 las demás cláusulas de estilo.- (Firmado) por el Abogado
17 Manuel L. Valverde con matrícula profesional número 02-
18 1995-3 Función Judicial del Ecuador.- Hasta aquí la minuta
19 que los comparecientes lo ratifican en todas y cada una

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO

N. García
Segunda

1 de sus partes la misma que queda elevada a Escritura
2 Pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de
3 la presente escritura pública se cumplieron todos los
4 preceptos legales del caso; y leída que les fue a los
5 comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman
6 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. Los
7 comparecientes me presentaron sus cédulas de ciudadanía.-



Lidia Martínez Cabezas



F.- LIDIA MARTINEZ CABEZAS.

C.C.- 210014856-4.-

CEDENTE



Jessenia del Cisne Romero Asanza

F.- JESSENIA DEL CISNE ROMERO ASANZA.

C.C.- 210009499-0.-

CEDENTE



Jaime Alfredo Orozco Espinoza

F.- JAIME ALFREDO OROZCO ESPINOZA.

C.C.- 060248080-8.-

CEDENTE



Caterin Estefani Ortega Martínez

F.- CATERIN ESTEFANI ORTEGA MARTINEZ.

C.C.- 210014857-2.-

CESIONARIA



Dra. Nora Beatriz Culqui García

F.- Dra. Nora Beatriz Culqui García,

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO.



[Large handwritten scribble]

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA CONSTRUCTORA EVER H. ORTEGA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 23 DE ENERO DEL 2019.**



En la Ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, a los veintitrés días del mes de Enero del 2019, a las diez horas y treinta minutos, en la Calle Juan Benigno vela y 18 de Noviembre, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **CONSTRUCTORA EVER H. ORTEGA CIA. LTDA.**, los siguientes Socios:

Uno.- La señora, **MARTINEZ CABEZAS LIDIA** con número de cedula de ciudadanía **210014856-4**, con trescientas noventa y cinco (395.00) participaciones.

Dos.- La señora **ROMERO ASANZA JESSENIA DEL CISNE**, con número de cedula de ciudadanía **210009499-0**, con cinco (5.00) participaciones.

Preside la sesión la señora **MARTINEZ CABEZAS LIDIA**, y actúa como Secretario de la junta, la señora **ROMERO ASANZA JESSENIA DEL CISNE**, quien procede a constatar a los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

La Presidenta señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los Socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, el secretario informa que el motivo de la presente Junta General Extraordinaria de Socios, es para que los Socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Constatación del Quorum

SEGUNDO PUNTO: Nombramiento de Gerente General

TERCER PUNTO: cesión de participaciones

CUARTO PUNTO: Clausura

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: La señora **MARTINEZ CABEZAS LIDIA** presidenta de la compañía **CONSTRUCTORA EVER H. ORTEGA CIA. LTDA.**, da la bienvenida a todos los Socios por acudir a la Junta convocada y pide al señor secretario que proceda a tomar lista.

El señor Secretario procede a tomar lista y manifiesta que se encuentra el cien por ciento del capital social de la compañía, manifestando que este listado será adjuntado a la presente acta y se da por instalada la presente junta.

SEGUNDO PUNTO: La renuncia irrevocable al cargo de **GERENTE GENERAL** la señora **ROMERO ASANZA JESSENIA DEL CISNE**, lo cual se pone a consideración de la Junta, luego de revisar la moción la aprueba en unanimidad.

TERCER PUNTO: Nombrar como nuevo **GERENTE GENERAL** a la señora **ORTEGA MARTINEZ CATERIN ESTEFANI**, lo cual se pone a consideración de la Junta General Extraordinaria; la Junta General luego de revisar la moción la aprueba en unanimidad.

La señora **ORTEGA MARTINEZ CATERIN ESTEFANI**, acepta el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **CONSTRUCTORA EVER H. ORTEGA CIA. LTDA.**

CUARTO PUNTO: La junta por unanimidad autoriza a la señora **MARTINEZ CABEZA LIDIA** la cesión de trescientas noventa (390) participaciones que posee en la compañía **COMPAÑIA CONSTRUCTORA EVER H. ORTEGA CIA. LTDA**, a favor de la señora **ORTEGA MARTINEZ CATERIN ESTEFANI**; la Junta General luego de revisar la moción la aprueba en unanimidad.

QUINTO PUNTO: La junta por unanimidad autoriza a la señora **ROMERO ASANZA JESSENIA DEL CISNE** la cesión de cinco (5) participaciones que posee en la compañía **COMPAÑIA CONSTRUCTORA EVER H. ORTEGA CIA. LTDA**, a favor de la señora **ORTEGA MARTINEZ CATERIN ESTEFANI**; la Junta General luego de revisar la moción la aprueba en unanimidad.

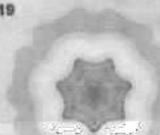
Luego de haberse resuelto los puntos acordados en la presente junta, y habiendo dado cumplimiento al artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 12:50 pm se reinstala junta y se da lectura el acta, la misma que es aprobada y para constancia suscriben todos los Socios y el secretario que certifica.; El señor Gerente agradece la presencia de todos y da por terminada la presente junta.

MARTINEZ CABEZAS LIDIA
C.C. 210014856-4

ROMERO ASANZA JESSENIA DEL CISNE
C.C. 210009499-0


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT N. 210014856-4
 APELLIDOS Y NOMBRES
MARTINEZ CABEZAS LIDIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Colombia
 Orño (Putumayo)
 FECHA DE NACIMIENTO 1973-07-19
 NACIONALIDAD COLOMBIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 QUEHACER DOMESTICOS E2443H422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARTINEZ EDMUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CABEZAS GARCIA MARIA FANNY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2013-03-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-03-19




00143103


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE SEPTIEMBRE 2016

JUNTA N. 033
 NÚMERO 033 - 209
 CÉDULA 2100148564

MARTINEZ CABEZAS LIDIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIO PROVINCIA
 LAGO AGRIO CANTÓN
 NUEVA LOJA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA 1







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2100148564

Nombres del ciudadano: MARTINEZ CABEZAS LIDIA



Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1973

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MARTINEZ EDMUNDO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: CABEZAS GARCIA MARIA FANNY

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2019.

Emissor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS LAGO AGRIO-NT.2 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO

Nº de certificado: 192-192-00456



192-192-00456

Ldo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO ASANZA
JESSENIA DEL CISNE
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1979-02-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JAIME ALFREDO
OROZCO ESPINOZA

210009499-0



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR BACHILLER E23334222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROMERO RAMIREZ DIDIO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ASANZA PASTOR MAURA JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LAGO AGRIO 2011-02-14

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-02-14




CERTIFICADO DE VOTACION

048 048-340 2100094990



ROMERO ASANZA JESSENIA DEL CISNE

LUGAR DE NACIMIENTO LAGO AGRIO

PROVINCIA MANABÍ




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2100094990

Nombres del ciudadano: ROMERO ASANZA JESSENIA DEL CISNE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OROZCO ESPINOZA JAIME ALFREDO

Fecha de Matrimonio: 14 DE JULIO DE 1997

Nombres del padre: ROMERO RAMIREZ DIDIO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ASANZA PASTOR MAURA JUDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2019

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO



Nº de certificado: 197-192-00492



197-192-00492

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES:
OROZCO ESPINOZA JAIME ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO:
GUAYAS EL TRIUNFO EL TRIUNFO
FECHA DE NACIMIENTO: **1972-04-05**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **Casado**
JESSENIA DEL CISNE ROMERO

060248080-8



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **CONTADOR-BACHILLER** E3343/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **OROZCO BRITO JORGE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ESPINOZA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **LAGO AGRIO 2011-03-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-03-10**




CERTIFICADO DE VOTACION
9 DE FEBRERO 2014

045 JUNTA No. 045-287 NUMERO 060248080-8 CEDULA

OROZCO ESPINOZA JAIME ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES

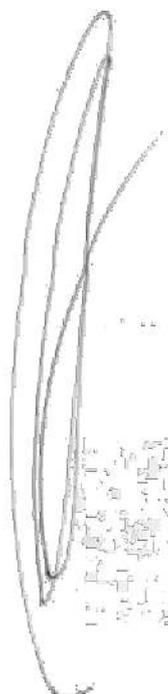


SUCUMBIOS PROVINCIA
LAGO AGRIO CANTON
NUEVA LOJA PARROQUIA




ESTE DOCUMENTO VERIFICA QUE SU FIRMA
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2014

ESTE CERTIFICADO DEBE SER PARA TENER
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0602480808

Nombres del ciudadano: OROZCO ESPINOZA JAIME ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL TRIUNFO/EL TRIUNFO

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO JESSENIA DEL CISNE

Fecha de Matrimonio: 14 DE JULIO DE 1997

Nombres del padre: OROZCO BRITO JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOZA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2019

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO



Nº de certificado: 190-192-17962



190-192-17962

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN



210014857-2

RESERVA DE
CIDADANIA
APellidos y Nombres
ORTEGA MARTINEZ
CATERIN ESTEFANI

LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
LAGO AGRIO
NUEVA LOJA

FECHA DE NACIMIENTO: 1992-06-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN CARLOS
PACHECO VEGA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA

1134312222

APellidos y Nombres del Padre
ORTEGA EVER HUMBERTO

APellidos y Nombres de la Madre
MARTINEZ CABEZAS LIDIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2018-07-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-20



DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACION

040 040 - 070 2100148572

NUMERO CEDULA

ORTEGA MARTINEZ CATERIN ESTEFANI
APellidos y Nombres

SUCUMBIOS PROVINCIA
LAGO AGRIO CANTON
NUEVA LOJA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 1




SECRETARIA SEGUNDA

ESTE DOCUMENTO CUMPLE QUE USUARIOS
CONFRATO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS EFECTOS LEGALES Y NOTARIOS



Se otorgó ante mí Doctora Nora Beatriz Culqui García - NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO, en fe de lo cual confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la misma fecha de su protocolización de todo lo cual doy fe.

Dra. Nora Beatriz Culqui García

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2100148572

Nombres del ciudadano: ORTEGA MARTINEZ CATERIN ESTEFANI



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SUCUMBIOS/LAGO AGRIO/NUEVA LOJA

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PACHECO VEGA JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: ORTEGA EVER HUMBERTO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: MARTINEZ CABEZAS LIDIA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2019

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 199-192-00518



199-192-00518

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000035304



20192101002P00171

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGO AGRIO
EXTRACTO



Escritura N°:		20192101002P00171					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE ENERO DEL 2019, (11:29)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MARTINEZ CABEZAS LIDIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100148564	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	ROMERO ASANZA JESSENIA DEL CISNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100094990	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	OROZCO ESPINOZA JAIME ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602480808	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORTEGA MARTINEZ CATERIN ESTEFANI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100148572	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón				Parroquia	
SUCUMBIOS		NUEVA LOJA- LAGO AGRIO				NUEVA LOJA	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		395.00					

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGO AGRIO





Factura: 001-002-000035311



20192101002000074

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGO AGRIO

RAZÓN MARGINAL N° 20192101002000074



MATRIZ	
FECHA:	24 DE ENERO DEL 2019, (14:17)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA CONSTRUCTORA EVER H. ORTEGA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-11-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2005210100P00160

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTEGA MARTINEZ CATERIN ESTEFANI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100148572

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA EVER H. ORTEGA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20192101002P00171

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGO AGRIO



RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Doy fe que en la presente fecha se procede a marginar la ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA EVER H. ORTEGA CIA. LTDA., otorgado por los señores: LIDIA MARTINEZ CABEZAS, JESSENIA DEL CISNE ROMERO ASANZA; y, JAIME ALFREDO OROZCO ESPINOZA, a favor de la señora **CATERIN ESTEFANI ORTEGA MARTINEZ**, celebrada en la Notaria Segunda del cantón Lago Agrio a cargo de la Doctora Nora Beatriz Culqui García, el veinticuatro de enero del año dos mil diecinueve, misma que se margina en la matriz de la ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA CONSTRUCTORA EVER H. ORTEGA CIA. LTDA., celebrada el veintiocho de noviembre del año dos mil cinco.- De todo lo cual doy fe.- Nueva Loja, al veinticuatro de enero del año dos mil diecinueve.-

F.- Dra. Nora Beatriz Culqui Garcia.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO





CERTIFICO

Hoy en el Tomo: **SEIS**, Folio: Un, bajo el Número: Un y anotado en el repertorio general con el número: Ciento cincuenta y dos, queda inscrito la precedente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LACOMPAÑIA CONSTRUCTORA EVER H. ORTEGA CIA. LTDA**, otorgada por: **LIDIA MARTINEZ CABEZAS, JESSENIA DEL CISNE ROMERO ASANZA Y JAIME ALFREDO OROZCO ESPINOZA** a favor de **CATERIN ESTEFANI ORTEGA MARTINEZ**.

Nueva Loja, 24 de enero de 2019

Dr. Bayron Saritama Torres.
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO**

Elaborado por: PINEDA ANDREA
FACTURA: 70382
HORA: 16:48:23



Dirección: Calle 12 de Febrero entre Venezuela y Cofanes

Teléfonos: (593) 06 2835208 ext. 406 - 407 - 408

Facebook: <https://www.facebook.com/RegistroPublicoDeLaPropiedadDeLagoAgrio>